ACTA No. 05			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Desarrollo Curricular del Equipo Ejecutor – Programa Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.			
CIUDAD Y FECHA:	Santiago de Cali, 12 de marzo de 2026	**HORA INICIO:** 8:00 am	**HORA FIN:** 12:00 pm
LUGAR Y/O ENLACE:	Salón 204B Centro de la Construcción	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Desarrollo Curricular del Equipo Ejecutor – Programa Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Jornada de Desarrollo Curricular Equipo Ejecutor del Programa GSST.			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Llevar a cabo el Desarrollo Curricular del Equipo Ejecutor del Programa Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, garantizando la pertinencia y calidad de los procesos formativos.			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			

La Coordinadora académica Suzann Ávila da inicio a la jornada a las 8:00 am.

La Dinamizadora María Cecilia Alegría Sánchez, solicitó permiso durante la jornada de la mañana.

1. Intervención del Coordinador Wilson Valencia, Yamileth Pérez y María de los Ángeles Méndez para brindar orientaciones sobre el Protocolo de atención para la prevención de la deserción, aborda los siguientes temas:

- El Coordinador Wilson Valencia resalta la importancia de prevenir la deserción del aprendiz y de ser así activar la ruta siguiendo los pasos pertinentes, indica los pasos para llevar a cabo la ruta de atención para la prevención de la deserción, sin embargo, enfatiza en la importancia de que el instructor realice identificación del aprendiz que presenta faltas de asistencia recurrentes para tomar acciones que eviten su deserción.

- Si se identifican aprendices que corren el riesgo de deserción, el caso debe escalarse a la Coordinación académica para realizar las acciones correspondientes y según sea el caso escalarlo al Coordinador Wilson Valencia.

- Aprendices con asistencia intermitente a la formación: Los instructores manifiestan su preocupación por aprendices a los cuales se activo la ruta para la prevención de la deserción incluso que ya tienen patrocinio por parte de las empresas, el Coordinador Wilson Valencia indica que para los aprendices que presentan faltas intermitentes en la etapa lectiva se debe escalar el caso a la Coordinación académica.

- Aprendices incapacitados: Si el aprendiz envía la incapacidad por mas de 20 días se puede hacer el aplazamiento a nivel administrativo, si el aprendiz no asiste y no envía incapacidad se activa la ruta para la prevención de la deserción. Sí el aprendiz insiste en asistir a formación sin tomar los días de incapacidad asignados, el caso debe escalarse a Coordinación académica para revisar el caso con el líder de Seguridad y Salud en el Trabajo y con el abogado de SENA.

- Los instructores del equipo ejecutor expresan diversas situaciones relacionadas con falta de asistencia intermitentes al proceso de formación, a lo cual los Coordinadores académicos Wilson Valencia y Suzann Avila indican que deben revisarse los casos de manera puntual e iniciar las acciones pertinentes.

Protocolo para la permanencia de aprendices en programas de formación: Se realiza la revisión del formato para activar la ruta para prevención de la deserción, indica que se realizó un ajuste para facilitar su diligenciamiento que consiste en asignar una casilla desde la cual se puede seleccionar los motivos por los cuales se presentan las faltas del aprendiz.

A partir de hoy jueves 12 de marzo, María de los Ángeles Méndez y la Psicóloga de bienestar (El día de hoy no asistió) del aprendiz harán un acompañamiento en cada jornada de desarrollo curricular para diligenciar el formato y activar la ruta para prevención de la deserción, generando un reporte mensual de dicha gestión establece a los instructores que a partir de la fecha no es necesario activar la ruta por medio de correo electrónico.

Etapa Productiva: Según el reciente **Decreto 0223 del 5 de marzo de 2026** emitido por el ministerio de trabajo, donde se solicita el reporte académico del aprendiz desde la etapa lectiva a las empresas, para cumplimiento del mismo se brindarán directrices sobre la metodología para llevarlo a cabo.

El Coordinador Wilson informa que va a implementar a partir de este trimestre en conjunto con Bienestar al aprendiz un Evento de Divulgación Tecnológica (EDT) de 20 horas de duración llamado “preparación para la vida laboral”, dirigido a aprendices entre Sexto y Séptimo trimestre de jornada diurna, de asistencia obligatoria programada en horario académico.

2. Los instructores del equipo ejecutor se reúnen con Yamileth Pérez y María de los Ángeles Méndez, quienes los apoyan en la activación de la ruta para la prevención de la deserción con casos específicos.

3. Bienestar del aprendiz para coordinar propuestas para obtener apoyo con el refrigerio en el seminario que se llevará a cabo el día 23 de abril en el auditorio de la Universidad Cooperativa de Colombia y de igual manera en la jornada de primer respondiente en el mes de junio. La trabajadora social Elizabeht González representante de Bienestar al aprendiz indica que el presupuesto asignado es exclusivamente para las actividades desde Bienestar del aprendiz, por lo cual están muy interesados en apoyar los procesos, afirma que el apoyo de la actividad de junio si será posible (refrigerios), sin embargo, para la actividad de abril debe revisar la disponibilidad del recurso (refrigerios), en dos semanas confirma el mismo.

4. Charla sobre aspectos a tener en cuenta de contrato de aprendizaje por Angelica Lozada y CharitTy Chavez, queda aplaza para el próximo jueves 19 de marzo, ya que se encuentran en proceso de inducción en la sede Andrés Sanín.

5. La Coordinadora Suzann Avila recuerda a los Instructores compartir acta de cierre de fichas en Teams, las cuales serán revisadas por la Coordinadora académica el día viernes 13 de marzo en la sede Andrés Sanín y el día sábado 14 de marzo en el Centro de la Construcción con cada instructor.

6. La Coordinadora académica informa que el día sábado 14 de marzo se abordarán aspectos importantes sobre la entrega de los Elementos de Protección Personal a los aprendices.

7. Revisar los temas para la ponencia del seminario que se llevará a cabo el día 23 de abril de 2026, el lugar ya se encuentra confirmado, se llevará a cabo en el auditorio de la Universidad Cooperativa de Colombia, los temas son:

- Responsabilidades en Seguridad y Salud en el Trabajo a cargo del Instructor Yarlen Perea y Luperli Palacio.

- Peligro mecánico a cargo de la Instructora Ivonne Guerrero.
- Peligro locativo a cargo del Instructor John Castillo.

8. Auditoría que se llevará a cabo entre el 25 y 26 de marzo, es importante que cada instructor tenga actualizado el portafolio del instructor.

9. VARIOS

Ficha 2896064: Aprendiz Elsa Ibarguen está en licencia de maternidad hasta mayo, está patrocinada con el colegio Santa Isabel de Hungría, la Aprendiz debe retomar su etapa productiva apenas termine su licencia de maternidad.

Ficha 3413148: La aprendiz Sandra milena Benavidez del Técnico en Gestión comunitaria del riesgo de desastres no asiste a formación los días martes ya que su hijo está preso y es menor de edad y bienestar familiar le exige presentarse a visita por lo tanto no puede asistir a formación los martes.

La próxima jornada de desarrollo curricular se va a llevar a cabo en la sede Andrés Sanin, ambiente 111.

Sustentación proyecto Final: La jornada de sustentación del próximo miércoles 18 de marzo se llevará a cabo en los ambientes 207 en la mañana y 208 en la tarde, en la sede Andrés Sanín.

CONCLUSIONES

Se efectúa la reunión, con el equipo Ejecutor del Programa GSST, donde se tratan los diferentes temas mencionados anteriormente.
De acuerdo a la reunión sostenida, se adjuntan registro fotográfico y listado de asistencia con firmas manuscritas de todos los asistentes (ver anexos).

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Activación de la ruta para la prevención de la deserción.	Inicio: 12/03/2026	María de los Ángeles Méndez y Yamileth Pérez.	María de los Ángeles Méndez Yamileth Pérez

		Equipo Ejecutor Programa GSST	Equipo Ejecutor Programa GSST
Cada dinamizador de ficha, debe tener lista y cargada en Teams el acta de cierre de ficha con la información correspondiente.	13/03/2026 (Sede Andrés Sanín) 14/03/2026 (Centro de la Construcción sede Santa Fé)	Elizabeht González	Equipo Ejecutor Programa GSST
Confirmar disponibilidad de refrigerio para el seminario del 23 de abril	26/03/2026	Elizabeht González (representante Bienestar al aprendiz)	Elizabeht González
Cada Instructor debe tener creado y actualizado el portafolio del Instructor.	Marzo 2026	Equipo Ejecutor Programa GSST	Equipo Ejecutor Programa GSST
Seguimiento al trámite de los EPP para los aprendices del Programa GSST.	Marzo 2026	Suzann Bibiana Ávila Luna – Coordinadora Académica	Suzann B. Ávila

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Adriana López Apraez	**CC / SENA**	**Si**	**N/A**	**Adriana López A.**
Álvaro José Galindo Fernández	**CC / SENA**	**Si**	**N/A**	**Álvaro José Galindo**

Ángela Cristina Casañas Romero	CC / SENA	Si	N/A	Angela Casañas
Clara Inés Lugo Calderón	CC / SENA	Si	N/A	Clara Inés Lugo
Ivonne Guerrero Garcés	CC / SENA	Si	N/A	Ivonne Guerrero
Janeth Moreno Gómez	CC / SENA	Si	N/A	Janeth Moreno
John Henrry Sebastián Castillo Oviedo	CC / SENA	Si	N/A	John H. Castillo
José Reinel García Marín	CC / SENA	Si	N/A	José Reinel García
Leydi Verónica Tróchez Caro	CC / SENA	Si	N/A	Leydi V. Tróchez
Lina María Hernández Estrada	CC / SENA	Si	N/A	Lina M. Hernández
Luperly Palacio Rodríguez	CC / SENA	Si	N/A	Luperly Palacio
María Carolina Zúñiga Velasco	CC / SENA	Si	N/A	Ma Carolina Zúñiga
Paola Andrea García López	CC / SENA	Si	N/A	Paola Andrea García
Paula Andrea Fernández Solarte	CC / SENA	Si	N/A	Paula A. Fernández
Yarlen Andrés Perea Sánchez	CC / SENA	Si	N/A	Yarlen A. Perea
Suzann Bibiana Ávila Luna	CC / SENA	Si	N/A	Suzann B. Ávila

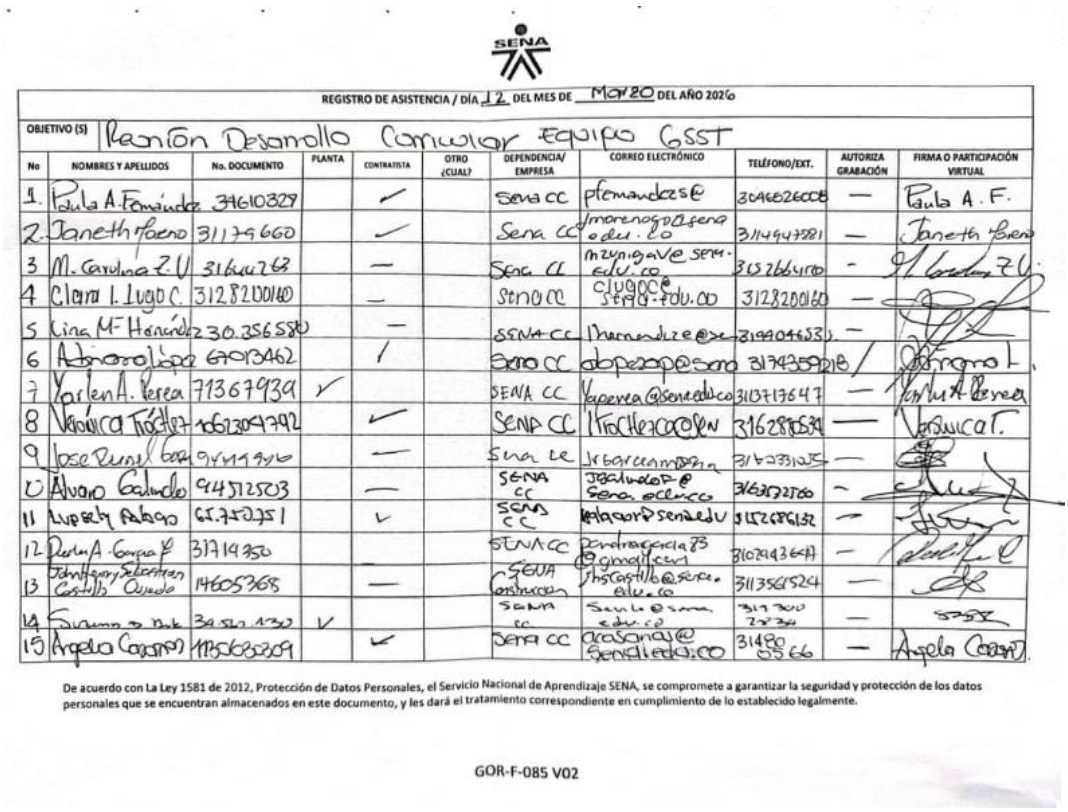
De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

Evidencia Fotográfica y Registro de Asistencia.







REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 12 DEL MES DE Marzo DEL AÑO 2026

OBJETIVO (S): Reunión Desarrollo Comunidad Equipo GSST

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1.	Paula A. Fernández	31610329		✓		Sena CC	pfernandezs@	3046626008	—	Paula A. F.
2.	Janeth Moreno	31179660		✓		Sena CC	jmorenogo@sena edu.co	3114947281	—	Janeth Moreno
3	M. Carolina Z U	316442 63		—		Sena CC	mzuniga VC sena edu.co	3152664180	-	M. Carolina Z U.
4	Clara I. Lugo C.	3128200140		—		SENA CC	clugoc@ sena.edu.co	3128200140	—	
5	Lina M. Hernández	30.356580		—		SENA CC	lhernandezc@sena	3194046530	—	
6	Adriana López	6013462		/		Sena CC	alopezap@sena	3174359218	/	Adriana L.
7	Yarlen A. Perea	71367939	✓			SENA CC	yaperea@senaedu.co	3137176547	—	Yarlen A. Perea
8	Verónica Tróchez	1061804792		✓		SENA CC	vtrochezc@sena	3162885394	—	Verónica T.
9	Jose Rumaldo Cora	9.444.946		—		Sena CC	jrbarcenamorena	3142331035	—	
10	Alvaro Galindo	94512503		—		SENA CC	agalindop@ sena.edu.co	3163522760	-	
11	Lupe Ly Arango	66.772.751		✓		SENA CC	lyarango@senaedu	3152286152	—	
12	Paula A. Garcia F	31714350				SENA CC	pendragon1a73 @gmail.com	3107443641	—	
13	Jhon Henry Sebastian Castillo Quiceno	14605368		—		SENA Contratista	jhcastillo@sena. edu.co	3113565524	—	
14	Susana [illegible]	39.562.130	✓			SENA CC	[illegible]	317 300 72 34	—	
15	Angela Cossio	1152683809		✓		Sena CC	acasanaj@ sena.edu.co	31490 05566	—	Angela Cossio

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02


SENA